

VIOLENCIA PÚBLICA Y CASTIDAD PRIVADA. EL PAPA, EL REY DE ESPAÑA Y LAS MUJERES*

*Public violence, private chastity.
The Pope, the king of Spain, and women*

LUISA ACCATI

Dipartimento di Storia. Università di Trieste.
Via Economo, 4. 34123 Trieste (Italia).

RESUMEN: En una primera parte se aborda cómo la antropología científica «descubrió» que la prohibición del incesto era un fundamento común de todas las reglas de pertenencia a los grupos étnicos, y cómo la influencia del imaginario cristiano de los antropólogos influyó en significativos equívocos. Levi-Strauss fue quien interrelacionó universalidad-naturaleza-cultura, poniendo de manifiesto que era la existencia de dicha prohibición la que posibilitaba una relación armónica naturaleza-cultura. Las relaciones entre derecho, economía y religión hacen del matrimonio una alianza social que se propone construir el grupo. A continuación, se analiza un desarrollo en tres tiempos de lo imaginario simbólico cristiano (Antiguo y Nuevo Testamento, Reforma/Contrarreforma) para comprender cuáles han sido los elementos que ponen en peligro la figura paterna y turban la comunicación entre los padres y el hijo/a, que se vinculan con la relación conquistados-conquistadores y con el dogma de la Inmaculada Concepción.

Palabras clave: Cultura protestante, cultura católica, mujeres, relación entre padres e hijos.

ABSTRACT: This essays starts with an analytical and critical comment on the «discovery» by Anthropology of the universal rule of incest, prohibition which, according to Levi-Strauss, makes possible a harmonic relationship between nature and culture. This fundamental anthropological concept is a key to understand marriage as a social alliance, at the intersection of law, economy and religion, which contribute to the building of a social group. Drawing on this analytical key, Accati's paper studies the Christian symbolic imagination (comparing the Old and the New Testament, Reformation and Counter-reforma-

* Publicado en *Il mostro e la bella. Padrè e madre nella educazione cattolica dei sentimenti*. Milano, Raffaello Cortina editori, 1998, pp. 205-216.

tion), in connection with the definition and the fight over the dogma of the Virgin Mary's Immaculate Conception and the relationship between Spanish conquerors and the conquered, to understand the elements which undermine the father's figure and alter communication between parents and children in Catholic culture.

Key words: Protestant culture, Catholic culture, women, parents and children relationship.

1. En la Edad Media y a comienzos de la Moderna a menudo los viajeros, al regresar de tierras desconocidas y lejanas, hacían relatos sobre promiscuidades y matrimonios colectivos, arbitrios y brutalidades en las relaciones sexuales, comportamientos «salvajes» próximos a los comportamientos de los animales indignos de personas humanas, comportamientos humanos incultos, «no cristianos»¹. A partir del siglo XVIII va madurando un interés más atento y menos preconcebido por los comportamientos no conocidos, y entre finales del siglo XIX y principios del XX da comienzo la antropología científica; es decir, una forma de investigación que se propone analizar los comportamientos observándolos directamente, en vez de seguir basándose en los relatos, maravillosos y maravillosos, de los viajeros.

En este momento la antropología descubre que los pueblos más lejanos y diferentes no se comportan con la arbitrariedad, la promiscuidad y el presunto desarreglo que les eran atribuidos. Con cualquier grupo étnico que se tomase en consideración, acabábamos siempre por encontrarnos frente a reglas de parentela sofisticadas, a matrimonios consentidos y no consentidos, a formas de parentela adecuadas y a formas desaconsejadas. El fundamento común de todas las reglas de pertenencia a los grupos étnicos, cualesquiera que fueran, estaba constituido por el veto del incesto para el primer grado de parentesco. Surge entonces una pregunta que tendrá ocupados durante mucho tiempo a los estudiosos: de qué depende la universalidad de este veto. Las numerosas explicaciones son variantes de tres argumentos igualmente insatisfactorios. La explicación biológica: los hijos de uniones incestuosas son monstruos, un instinto natural mantiene alejados del incesto. La explicación sociológica: el incesto comporta la necesidad misma de una organización social y de una autoridad reconocida. El veto establece una distinción entre una fase o una condición animalesca y una fase o condición civilizada: prehistoria de los pueblos, estadio semianimal de la humanidad.

2. Levi-Strauss pasa revista, en una grande y célebre síntesis del problema (1947)², tanto a las opiniones de los antropólogos como a las diferentes formas de ordenación del parentesco que nacen del veto común. La regla, la norma

1. Para una crítica no sólo de los prejuicios de los viajeros, sino también de los antropólogos, véase SAHLINS, M., *L'economia dell'età della pietra*, Milano, Bompiani, 1980, pp. 129-154; cfr. también SAHLINS, M., *Storie d'altri*. Napoli, Guida, 1992.

2. LÉVI-STRAUSS, C., *Le strutture elementari della parentela*. Milano, Feltrinelli, 1969 (1ª ed. 1947).

es la contraseña de la cultura, donde hay una regla nos hallamos en el plano de la cultura y, viceversa, la universalidad es una contraseña de la naturaleza: lo que es igual para todos y constante, se sale de la costumbre. «La prohibición del incesto presenta —sin el menor equívoco e indisolublemente unidos— los dos caracteres en los que hemos individuado los dos órdenes exclusivos: la prohibición del incesto constituye de hecho una regla, pero una regla que, única entre todas las reglas sociales, posee al mismo tiempo un carácter de universalidad. Esta regla, social por su naturaleza de regla, es al mismo tiempo pre-social: porque es universal, porque impone su norma a las relaciones sociales y concierne a la naturaleza animal e instintiva de las personas. La reglamentación de las relaciones entre los sexos es una invasión de la cultura en la naturaleza, así como, por lo demás, la vida sexual es un embrión de vida social en la naturaleza. El instinto sexual es, de hecho, el único que necesita el estímulo ajeno para definirse»³.

La lectura de Claude Levi-Strauss coloca el acento en dos elementos: no hay una fractura entre naturaleza y cultura, y el veto es el pasaje dinámico entre naturaleza y cultura. Es la existencia del veto la que hace posible una relación armónica entre naturaleza y cultura. Es un veto universal porque es condición y fundamento de todo grupo social, es la condición necesaria para la existencia del grupo. Es la regla en la que se fundan todas las demás posibles reglas. El delito, en este sentido, siempre tiene que ver con esta regla fundadora y, simétricamente, también la ley.

Para cada individuo el veto es el descubrimiento y la toma de consciencia de su propia instancia moral. Mientras que el instinto de comer, de beber y de dormir no dependen más que parcialmente de mí (estoy obligado a beber y a comer o a morir), el instinto sexual es, en cambio, el único que puede ser gobernado completamente, se puede pasar toda la vida sin satisfacerlo o se puede articular más o menos su satisfacción. En este sentido, el veto es en parte consciencia de sí mismo, en parte consciencia del otro, en parte es inclinación natural, en parte es elección; se mide con la naturaleza, pero no para destruirla o negarla, sino con el fin de construir relaciones humanas.

La universalidad del veto concierne al primer grado de parentesco, es decir: padre e hija, madre e hijo, hermano y hermana. El respeto del veto se da en los dos sentidos, esto es, del padre a la hija y de la hija al padre, pero la responsabilidad de las reglas de parentesco es de los adultos. Si es cierto que este veto y la responsabilidad en él de los adultos hace que sean confrontables entre sí, como un mínimo común denominador, los grupos étnicos de todo el mundo, también es cierto que después del veto, más allá, en la organización sucesiva del parentesco, las soluciones son numerosas y muy diferentes. Formas de familia patrilineal, matrilineal, poligámica, poligónica, poliándrica. Hay un vínculo entre reglas matrimoniales y reglas alimentarias, entre reglas matrimoniales y mitos de los orígenes: entre derecho, economía y religión. El matri-

3. Ibidem, p. 47.

monio demuestra ser una alianza social que se propone construir el grupo, el matrimonio no es, no podría ser nunca, un asunto privado⁴.

La comparación de todos los sistemas de parentela conocidos muestra cómo el esfuerzo de todas estas reglas diferentes es armonizar naturaleza y cultura, animalidad de los instintos y exigencias de convivencia regulada: el veto es el pasaje dinámico entre naturaleza y cultura. Continuidad y reciprocidad dinámica equivale a que las reglas deben garantizar una comunicación constante de la naturaleza hacia la cultura, pero también de la cultura hacia la naturaleza.

3. Para llegar a esta conclusión, la antropología pasa por dos célebres y significativos equívocos: el totemismo y la presunta ignorancia de los salvajes del papel del padre en el nacimiento. Estos dos errores son la consecuencia de la influencia del mundo imaginario cristiano de los antropólogos. El pensamiento cristiano espiritualiza a los seres humanos, considera fundamental una discontinuidad entre seres humanos y naturaleza, y quiere liberarse de la animalidad de los seres humanos. La antropología, por efecto de las concepciones cristianas, ha imaginado que existe una naturaleza segunda, una naturaleza primitiva o arcaica que precede a la civilización, un estado unido a la animalidad, la fase del totemismo. El totem sería, efectivamente, un antepasado animal, divinidad de las religiones primitivas. El totemismo resulta ser un concepto sin contraprueba en la realidad de las otras religiones, es una construcción proyectiva del cristianismo por parte de los antropólogos sobre las otras religiones. Así como son proyecciones de los antropólogos las ideas según las cuales los aborígenes de Polinesia no conocen el papel del padre en el nacimiento. A propósito de esto —observa Edmund Leach⁵— creer que los polinesios no conocen el papel biológico del padre en el nacimiento, sería como creer que los católicos no saben cómo nacen los niños solo porque creen que San José no es el padre natural de Cristo.

Abolir la animalidad y abolir al padre con su sexualidad, precisamente animalesca, no es el problema de los salvajes, sino que es el problema de los antropólogos. Frazer y Malinovski (como, por lo demás, Bakhofen) tienen el mismo problema que Edipo: eliminan, sin ser conscientes de ello, al padre, y después atribuyen su desaparición a los «salvajes», a los no cristianos, acusándolos además de no saber lo importante que es para la madre. Obviamente, la discusión sobre el veto del incesto se hace necesaria. En cierto sentido, el primer descubrimiento de la antropología es el descubrimiento de la antropología misma: la comparación y la diversidad hacen de espejos reveladores.

Imaginación religiosa, psicoanálisis y antropología reflejan al unísono, entre finales del siglo XIX y principios del XX, amenazadoras intenciones de eliminar al padre.

4. LÉVI-STRAUSS, C., *Razza e storia e altri studi di antropologia*. Torino, Einaudi, 1967.

5. Para una crítica de las posturas totemistas, cfr. LÉVI-STRAUSS, C., *Le totemisme aujourd'hui*, Paris, P.U.F., 1962.

La renuncia al incesto, como primera elección y como elección hecha por interés hacia los demás, es el fundamento de la ética. En efecto, por una parte individua a la persona y, por otra, la integra en el grupo social; el punto crucial es precisamente éste: no existe individuación posible sin confrontación y diferenciación del grupo social.

No obstante, este descubrimiento de sí mismo a través del descubrimiento de los demás produce malestar, desasosiego: la separación de los padres para entrar en el grupo es, en cualquier caso, difícil. Las religiones interpretan el malestar, construyen instrumentos de elaboración del malestar. El psicoanálisis y la antropología surgen como nuevas formas de defensa de una crisis grave de los instrumentos religiosos de elaboración del malestar. Veamos el cuadro de referencia simbólico cristiano e intentemos comprender cuáles son los elementos que ponen en peligro a la figura paterna y turban la comunicación entre los padres y el hijo o la hija.

I. En el Antiguo Testamento, la unión sexual entre hombre y mujer, entre padre y madre está contrasignada por un valor positivo: la concupiscencia es un signo positivo de la unión entre hombre y mujer, signo de fertilidad y de benevolencia divina⁶. La circuncisión es el signo paterno de los límites en el uso de la sexualidad. Un límite y una norma que son establecidos por el padre al hijo, pero que comprenden el asentimiento de la madre. De hecho, el padre es el hombre aceptado por la madre, la aceptación de la madre que se expresa en la reciprocidad del placer físico otorga autoridad al padre y separa al hijo de la madre. La reciprocidad del amor entre los padres indica la exclusión a los hijos y los induce a reconocerse como individuos separados.

II. En el pasaje del Antiguo al Nuevo Testamento este cuadro —nótese bien— no es eliminado sino dejado a un lado; el Antiguo Testamento queda como una forma arcaica. En el Nuevo Testamento, la unión sexual entre hombre y mujer, entre padre y madre, pasa a ser negativa: la concupiscencia no es, nunca, un bien. Lejos de ser un signo de la coherencia entre naturaleza y cultura, entre el orden divino y el orden social, es el signo del pecado original, de la incoherencia entre orden divino y orden humano. A la unión carnal padre-madre se le contrapone como punto de referencia esencial, precisamente para superar la animalidad y la carnalidad, la pareja madre-hijo y la centralidad del hijo con respecto a la centralidad del padre.

El Nuevo Testamento se propone superar el veto del incesto eliminando el instinto sexual, no regulándolo. Se propone espiritualizar el instinto sexual. Por consiguiente, todo acto sexual es concebido como incestuoso en cierta medida. En la relación entre naturaleza y cultura ya no hay pasaje constante

6. Véase DESTRO, A., «La donna niddah, ordine del corpo e ordine del mondo giudaico», en DESTRO, A. (a cura di), *Le politiche del corpo, prospettive antropologiche e storiche*. Bologna, Patron ed., 1994, pp. 87-127; DOUGLAS, M., *Purity and Danger*. Harmondsworth, Penguin, 1966, pp. 54-72; de la misma autora también *Natural Symbols*. Harmondsworth, Penguin, 1973. Sobre el valor de la castidad femenina en la tradición hebrea, véase LÉVINAS, E., *Difficile liberté*. Paris, Albin Michel, 1976, pp. 51-62; cfr. también BLACKMAN, P., *Mishnayot*. London, Mishna Press, 1951-1956, 7 vols.

de una a otra; el pasaje a la cultura se da, por así decirlo, sin vuelta. De hecho, es abolida la circuncisión y es introducido el celibato de los eclesiásticos: están exentos de incesto sólo quienes se abstienen de las relaciones sexuales. Mucho más que circuncisos: es necesario estar sin sexo. Las personas totalmente inmunes de incesto son las que deben regular los comportamientos concupiscentes de los más débiles, siempre, de alguna manera, incestuosos y siempre, de alguna manera, animalescos y violentos. Y aun así, la concupiscencia es un mal inevitable, no puede sino ser consentida —como la enfermedad y como la muerte— pero a diferencia de la enfermedad y de la muerte, puede ser regulada y, por consiguiente, contratada.

El cristianismo, desde sus orígenes, separa la naturaleza de la cultura y, desde sus orígenes, esta separación se configura como un instrumento de poder jerárquico: la anulación del consentimiento materno al padre es el instrumento de la subordinación del hijo sexuado con respecto al hijo célibe. A pesar de ello, es necesario distinguir por lo menos dos fases muy diferentes (en el interior de las cuales están presentes continuas oscilaciones).

a) Desde los orígenes hasta la mitad del siglo XVI la concupiscencia se considera siempre un mal, pero un mal absolutamente humano, tan humano que es común a todas las personas de los dos sexos como contraseña de su pertenencia al género humano. La absoluta virginidad de María forma parte del mito y de lo no-humano, la hiperdulía a María tiende precisamente a divinizarla por su excepcionalidad.

El respeto del veto del incesto y de la elaboración del malestar estaban asegurados por una lucha, que se expresaba en formas defensivas y destructivas de conflicto, entre eclesiásticos (hombres-célibes, hombres-hijos) y soberanos dinásticos (esto es, hombres-padres, hombres-maridos) por el poder sobre la madre: dispensadora de protección y nutrición a los primeros, dispensadora de hijos y descendencia a los segundos.

Evidentemente, la capacidad de las mujeres para diferenciar su concupiscencia entre hombres-padres y hombres-hijos desempeña un papel fundamental en el crecimiento y en la maduración de los hombres, así como en su capacidad de expresar, por ejemplo, en las obras de arte, las tensiones positivas y los efectos creativos del conflicto. En esta fase la elaboración del veto del incesto la podemos ver, sobre todo, en los cuadros, en las infinitas representaciones de la madre con el niño o de la madre mediadora y protectora de la misericordia, de la salud, del perdón, etc. La continuidad entre naturaleza y cultura está garantizada, en esta fase, por la belleza. La imagen lleva la relación madre-hijo fuera del conflicto político-teórico donde se discute acerca de hegemonía sobre la fertilidad, a un nivel más profundo donde se puede ver lo que no se logra pensar ni decir.

Los artistas advierten el peligro de una excesiva exclusión del padre y de la espiritualización de la corporeidad materna. Representan parejas de padres dorados y tranquilizadores; emparejamientos frecuentes de la madre y el hijo muerto en la Piedad como amenaza que incumbe y, finalmente, Miguel Ángel

revela el sentido último de la Piedad: la confusión de los individuos en una masa indiferenciada. La ausencia de un padre terreno acentúa las dificultades de separación de la madre, la espiritualidad de la imaginación no elimina el peligro de una dependencia que es incapacidad de autonomía. Del padre terreno, en lo sagrado, queda sólo el padre hebreo: es Moisés quien tiene las tablas de la ley. Su presencia en el escenario sagrado (así como la presencia de la ley) es ambivalente: convertido en algo necesario como antecedente es temido, pero al mismo tiempo despreciado como tenedor de la ley equivocada. Puesto que no existe ley justa, sino tan solo amor y perdón, el cristianismo no deviene nunca una religión autónoma. No logra redefinir una figura paterna cristiana, sino que atribuye el nombre metafórico de «padre» a algunos hijos célibes, y usa como padres terrenos a los padres hebreos del antiguo testamento. Los hebreos, como padres concupiscentes, encarnan la amenaza del castigo a los hijos y salvaguardan al contexto social de una completa confusión entre padre e hijo. Como religión sin ley puede adaptarse a todas las leyes, pero convierte éstas en castigos y priva de sentido a la justicia contraponiendo violencia a castidad: la fuerza moral ya no encuentra espacio. Precisamente el Papa parece no poder prescindir de una presencia hebrea, no sólo en Roma, sino también en Aviñón; una presencia a la vez siempre perseguida⁷.

b) A mediados del siglo XVI el cuadro de referencia simbólico cambia, el difícil equilibrio se ve comprometido. Los reformadores protestantes creen deber revalorizar la figura paterna, creen deber recuperar al padre del Antiguo Testamento y reducir el papel de la figura materna. El padre protestante tiene mucha autoridad al igual que el padre hebreo, pero no recupera el valor positivo de la concupiscencia como sucede con el hebreo, de manera que la autoridad paterna no contiene el asentimiento materno. El matrimonio es el mal menor, no es un bien; la autoridad paterna resulta un poder jerárquico y despótico del padre sobre la madre⁸.

III. El complicado equilibrio entre poder temporal y poder espiritual cristianos se descompone en dos ramas, ambas desequilibradas con respecto a la figura paterna. Con respecto al modelo originario cristiano, del cual hemos hablado, los protestantes recuperan al padre, pero le privan completamente del asentimiento y la mediación maternos.

Por el contrario, el catolicismo de la Contrarreforma conserva la estructura inicial cristiana, pero la figura paterna pierde ulteriormente autoridad con respecto a la madre y a la Iglesia. De hecho, la nueva severa moral sexual contrarreformista anula casi del todo la tolerancia para la concupiscencia, no considerada ya un comportamiento humano, sino un comportamiento desarreglado. La concupiscencia femenina da debilidad necesaria, da asentimiento pecaminoso, pero en cualquier caso asentimiento y se convierte definitivamente en sopor-

7. Cfr. MOULINAS, R., *Les Juifs du Pape*. Paris, Albin Michel, 1992.

8. Véase SKINNER, Q., *Le origine del pensiero politico moderno*. Bologna, Il Mulino, 1989, 2 vols.; vol. 1, pp. 9-163.

te de la concupiscencia del marido con vistas a los hijos. La castidad es la indiferencia del asentimiento femenino y el deber de soportar las consecuencias de la violencia⁹.

Por una y otra parte son cancelados hasta tal punto los signos activos de la sexualidad materna que se hace difícil distinguir el papel del padre y el papel del hijo con respecto a la madre. La prohibición del padre resulta puramente despótica; de hecho ya no tiene, como tenía el padre del Antiguo Testamento, un buen motivo para prohibir, y tampoco tiene un motivo malo, pero sí un motivo ineludible como tenía el padre cristiano antes de la Contrarreforma y de la Reforma: la antigua y lejanísima circuncisión se convierte a la fuerza en una amenaza de castración, y el placer sexual en una cosa de prostíbulo.

La concupiscencia positiva de la madre hebrea otorgaba autoridad al padre, la concupiscencia pecaminosa de la madre cristiana otorgaba obediencia al padre, la castidad de la Inmaculada Concepción (como santo sacrificio de la madre contrarreformista o como deber civil de la madre protestante) otorga violencia al hijo o a la hija. De hecho, la indiferencia respecto al consentimiento materno introduce la idea de que la sexualidad es, de todas maneras, un abuso.

Los símbolos que ayudaban a superar el malestar, en cambio, se convierten en instrumento del malestar. El quebrantamiento del cuadro simbólico hace que sean inestables ambos modelos, tanto el católico como el protestante, porque los dos siguen negando el valor positivo de la relación entre padre y madre, y los dos introducen así elementos marcadamente incestuosos en la imaginación religiosa y marcados elementos de disgregación en la pertenencia al grupo social. El papel externo, pero necesario, del modelo hebreo del padre se hace más difícil y a la vez más indispensable y, por lo tanto, es percibido como algo cada vez más amenazador.

Este desarrollo en tres tiempos de lo imaginario simbólico religioso corresponde a la relación conquistados-conquistadores¹⁰. El Antiguo Testamento se convierte en el prototipo de todos los proyectos de relaciones sociales que,

9. Sobre la devoción de las mujeres como sacrificio y sufrimiento en la vida conyugal véase BREMOND, H., *La vie chretienne sous l'Ancien Régime*, en *Histoire littéraire du sentiment religieux en France depuis la fin des guerres de Religion jusqu'à nos jours*. Paris, A. Colin, 1968, 11 vols.; tomo IX, pp. 318 y ss. (1ª ed. 1932). Cfr. también CHATELLIER, L., *L'Europe des dévots*. Paris, Flammarion, 1987.

10. La escritora Hoda BARAKAT declara que los editores europeos esperan un producto preciso de las escritoras árabes (preferidas con mucho a las europeas). La periodista se pregunta «¿cuáles son los elementos que se deberían poner en un libro para venderlo bien?» y la escritora responde, «La receta es muy simple, os puedo hacer un bestseller en una semana porque lo que quieren es muy claro. Yo soy una mujer y hoy los editores prefieren una escritora árabe. Una mujer es más fácilmente víctima de un sistema que el Occidente conoce a través de unos pocos estereotipos, bien probados. La mujer debe ser víctima, fácilmente velada o, mejor todavía violentada, maltratada, etc. Si además hay una historia de incesto, entonces es perfecto y el libro se venderá todavía más. Olvidaba que la mujer debe ante todo atacar su religión. Se necesita una mujer árabe o musulmana que diga claro y alto que el Islam es antimoderno y sobre todo contra la mujer.» (BARAKAT, H., «Vedere da lontano. Giuste cause e opportunismi letterari. Incontro con Isabella Camera d'Afflitto», *Linea d'Ombra*, XIV, 115, maggio 1996, p. 7.

paulatinamente, irán siendo desbaratados por la conquista, sometidos y asimilados. Los presuntos errores a reparar y las presuntas malas leyes a corregir justifican la conquista. El poder despótico y dominador, desde los antiguos romanos a los señores feudales, desde los reyes de España a los gobiernos coloniales, hasta los presidentes americanos, motiva sus guerras con las culpas y la ignorancia de los demás, en vez de hacerlo con su propia voluntad de dominio. El cristianismo sirve al déspota como religión de la consolación y el auxilio, para asimilar a las mujeres madres y a los niños de las culturas conquistadas excluyendo o dejando en la marginalidad a los hombres, identificados como autores o portadores únicos de las normas y las organizaciones sociales que se quieren cancelar.

A la luz de lo dicho anteriormente, consideremos por qué a los reyes de España les apremiaba tanto impulsar y sostener ante el Papa el dogma de la Inmaculada Concepción. Efectivamente, a partir de 1439, con la peroración de Juan de Contreras —canónigo de Toledo, representante del rey de Castilla en el Concilio de Basilea—, franciscanos y jesuitas son mandados regularmente a Roma por los reyes de España con el fin de que insistan para la proclamación del dogma. Felipe III y Felipe IV¹¹ ejercen presiones particularmente acuciantes. La mariología es una de las armas que los católicos usan contra los protestantes; María representa a la Iglesia y su defensa equivale a la defensa de la Iglesia, de manera que no sorprende que los reyes de España, desde siempre reyes católicos, defiendan la mariología. No obstante, la que defienden de manera particular es la de la Inmaculada Concepción, definida y defendida en sus cánones iconográficos y doctrinales por el cardenal Pacheco¹² en el Concilio de Trento, representada por Velázquez, Zurbarán y muchos otros y reproducida en numerosísimos cuadros por Murillo¹³.

11. Véase la voz «María», en *Enciclopedia Cattolica*. Roma, Ente per l'Enciclopedia Cattolica e per il Libro Cattolico, 1952; «Marie Sainte Vierge», en *Dictionnaire de Théologie Catholique*. Paris, Letouzey et Ane, 1927; ALVA Y ASTORGA, P. DE, *Biblioteca virginalis, Mariae mare magnum*. Madrid, 1648, 4 vols.; BERULLE, P. (1575-1629), *Les mystères de Marie*. Paris, Grasset, 1961; BESUTTI, G., *Bibliografía mariana, 1958-1966*. Roma, Marianum-Herder, 1968; BERTETTO, D., *Maria nel dogma cattolico*. Torino, S.E.I., 1949; GRAEF, H., *Mary, a History of Doctrine and Devotion*. New York, Sheed and Ward, 1969, Tomo 2; ROSCHINI, G.M., *Mariologia*. Roma, Belardetti, 1947, 2 vols.

12. Cfr. PACHECO, F., *El arte de la pintura*. Madrid, Cátedra, 1990, pp. 575-577. Sobre la representación definitiva de la imagen correspondiente a la proclamación del dogma, cfr. MALOU, J.B., *Iconographie de l'Immaculée Conception de la très Sainte Vierge Marie, ou de la meilleure manière de représenter ce mystère*. Bruxelles, H. Goemaere, 1856.

13. Sobre las imágenes sacras y el Concilio de Trento, cfr. PRODI, P., *Ricerca sulla teorica delle arti figurative nella riforma cattolica*. Bologna, Nuova Alfa, 1984; PRODI, P., *Il cardinale Gabriele Paleotti (1522-1597)*. Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1959-1967, 2 vols. Sobre la iconografía de la Inmaculada cfr. también, ALGERMISSEN, K. et alii, *Lexicon der Marienkunde*, Regensburg, P. Pustet, 1967; AUERHAMMER, H., *Lexicon der Christlicher Ikonographie*. Wien, Hollinek, 1959-1967; BREHLER, L., *L'art chrétien, son développement iconographie des origines à nos jours*. Paris, H. Laurens, 1918; BARBIER DE MONTAULT, X., *Traité d'Iconographie chrétienne*. Paris, 1890; CROSNIER, A.J., *Iconographie Chrétienne*. Tours, 1876; DETZEL, H., *Christliche Ikonographie*. Freiburg, 1896, 2 vols.; KIRSCHBAUM, B. (hrsg.), *Lexicon der christlichen Ikonographie*. Freiburg, Herder, 1968; HELD,

En otros trabajos me he referido a la imagen, hoy me interesa más bien clarificar el contenido teológico o, al menos, hacer una brevísima alusión a él. El dogma de la Inmaculada Concepción dice que María fue preservada del pecado original desde el primer momento de la concepción por parte de su madre Ana y su padre Joaquín, en consideración de los méritos de su hijo: la madre es salvada por el hijo, mientras que es hecha pecadora ya sea por el vínculo con el marido, ya por el vínculo de descendencia con el padre. Las mujeres, esencialmente, no existen más que en cuanto madres y no existen más que a través de sus hijos varones. La moderna contraposición privado-público está simbólicamente unida a la contraposición Eva-María, unida a su vez a la devoción mariana contrarreformista y a las disputas teológicas sobre la concepción inmaculada de María. En particular, se propone la confrontación de los dos coloquios: Eva con la serpiente y María con el Ángel de la Anunciación. Eva, la mujer-esposa, es inducida por la serpiente a desear el fruto y a comerlo, introduciéndolo dentro de sí con la complicidad y la responsabilidad de Adán. María, la mujer-madre, recibe del Ángel el anuncio de que ya lleva dentro de sí el fruto, y su tarea es adecuarse a la voluntad divina. El desplazamiento de la mujer a la madre (de Eva a María) desplaza el momento originario de dependencia de Dios: de la unión conyugal de los padres a la concepción del hijo por parte de la madre. La importancia atribuida por los jesuitas y por los inmaculistas en general a la respuesta de María: «Ecce ancilla Domini», tiende a subrayar la directa dependencia de la madre con respecto a Dios y el hecho de que las mujeres respondan a Dios y no al marido, así como que es indiferente, esencialmente, que la concepción se produzca por asentimiento o por violencia.

Con la Contrarreforma, en efecto, la Iglesia recibe la custodia de las mujeres, la esfera de los afectos y de lo privado. Las resistencias internas en el Catolicismo por parte de algunas órdenes eclesiásticas a la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción corresponden a una resistencia a aceptar la custodia de la esfera familiar y privada, como ámbito en el que la Iglesia debe permanecer en la repartición de los poderes entre poder temporal y poder espiritual. Lo «privado» en los países católicos, en la España barroca, tiene su representación en lo público a través de los eclesiásticos, y éstos, por otro lado, entran en lo privado de la familia y de la unión conyugal a través de la confesión, especialmente de las mujeres, y a través del control social de los matrimonios y de la legitimidad de los hijos. La España de los conquistadores ve en el catolicismo el gran relieve dado a la protección de los oprimidos y, a la vez, el levísimo relieve otorgado al respeto de las normas y de la alteridad, que había hecho siempre del cristianismo una religión potente con

J., «Marienbild und Volksfrommigkeit. Zur Funktion der Marienverherung im Hoch und Spatmittelalter», en BARTA, I. et alii, *Frauen Bilder Manner Mythen Kunsthistorische Beitrage*. Berlin, Dietrich Reimer, 1987; KUNSTLE, K., *Ikongraphie der christlichen Kunst*. Freiburg, Herder, 1928; SCHILLER, C., *Ikongraphie der christlichen Kunst*. Gutersloher, Gerd Mohn, 1966; RÉAU, L., *Iconographie de l'art chrétien*. París, P.U.F., 1955.

los débiles y débil con los poderosos. Ve, en esencia, en el catolicismo y en la mariología inmaculista un valioso instrumento de control y de asimilación de Latinoamérica. No por casualidad, uno de los más fecundos autores en defensa del privilegio mariano de la concepción inmaculada es Pedro de Alva y Astorga¹⁴.

Los estudiosos del absolutismo (Anderson, Skinner), así como los estudiosos del nacionalismo (Chabod, Barrington-Moore, Gellner) y los estudiosos de la modernización del ejército (von Clausewitz), aclaran cómo la modernidad y el Estado moderno nacen de la delegación y la cesión del uso de la violencia al Estado, sin revelar que esto comporta y corresponde también con la delegación y la cesión al Estado de la paternidad, ni analizar cómo desplaza de la concupiscencia a la violencia la relación padre-madre, hombre-mujer¹⁵.

Lo privado es el lugar de la subordinación al marido para los protestantes, mientras que es el lugar de la dedicación y subordinación al hijo varón célibe en los países católicos.

La capacidad moral del individuo que se expresa en la posibilidad de respetar el veto del incesto, en una confrontación directa con la madre y con el padre antes de la existencia de cualquier ordenamiento jurídico, es manipulada y alterada si el ordenamiento jurídico legisla sobre las mujeres sin dejar ningún espacio, socialmente reconocido, a su subjetividad. Y esto sucede tanto en el caso de que legislen hombres, en cuanto padres y maridos (protestantes), como en el caso de que legislen hombres en cuanto hijos (católicos).

14. Pedro de Alva y Astorga, franciscano observante, y el más entrado entre los inmaculistas, escribe 15 tratados sobre la Inmaculada, de los que tres son bajo seudónimo, para poder expresar su convicción inmaculista hasta el extremo. Véanse las compilaciones de discusiones, ensayos, sermones y oraciones, *Militia Immaculatae Conceptionis virginis Mariae*. Madrid, 1660; *Sol veritatis... peccato originali praeservata*. Madrid, 1660; *Armamentarium Seraphicum protitulo Immaculatae Conceptionis propugnanda*. Madrid, 1660.

15. Cfr. ANDERSON, P., *Lineages of Absolutist State*. London, NLB, 1975; SKINNER, Q., *op. cit.*